



## Antiguo Régimen

Sistema político, social y económico de la Europa moderna anterior a las revoluciones liberales

**COHI-000001**

### RESUMEN

El Antiguo Régimen fue el conjunto de estructuras políticas, sociales y económicas predominantes en gran parte de Europa durante la Edad Moderna. Se caracterizó por monarquías de fuerte poder —con frecuencia absolutistas—, una sociedad estamental basada en privilegios jurídicos y una economía principalmente agraria, regulada por corporaciones, derechos señoriales y controles tradicionales. En el siglo XVIII, la Ilustración y el reformismo cuestionaron algunos de sus fundamentos. La Revolución francesa de 1789 y, en España, la crisis iniciada en 1808 y las Cortes de Cádiz aceleraron el tránsito hacia el liberalismo.

### DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

**COHI-000001**

FAMILIA

**Conceptos históricos**

PERSONAJES HISTÓRICOS RELACIONADOS

**Luis XVI, Maximilien Robespierre**

FECHA DE REVISIÓN

**2026-08-21**

## Definición

Se denomina Antiguo Régimen al orden político, social y económico propio de la Europa de la Edad Moderna anterior al triunfo de las revoluciones liberales. No fue un sistema idéntico en todos los territorios, pero compartió rasgos como la desigualdad jurídica entre estamentos, el peso de la nobleza y el clero, la predominancia agraria y formas de poder monárquico sustentadas en la tradición y los privilegios. El término se consolidó durante la Revolución francesa para distinguir el orden anterior del nuevo régimen basado en ciudadanía, igualdad jurídica, constituciones y soberanía nacional.

## Contexto histórico

El Antiguo Régimen se desarrolló entre los siglos XVI y XVIII sobre instituciones heredadas del mundo medieval y transformadas por el fortalecimiento de las monarquías y la expansión comercial. En la Monarquía Hispánica coexistieron jurisdicciones, privilegios territoriales y corporativos y una sociedad organizada jurídicamente en estamentos. Tras la Guerra de Sucesión, la nueva dinastía borbónica impulsó reformas administrativas y fiscales y, durante el siglo XVIII, políticas vinculadas al reformismo ilustrado, sin eliminar la estructura estamental. La difusión de las ideas ilustradas y las revoluciones atlánticas cuestionaron la legitimidad del privilegio y del absolutismo. La Revolución francesa convirtió esa crisis en una ruptura política de alcance europeo. En España, la invasión napoleónica, la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz abrieron un proceso discontinuo de sustitución del orden tradicional por el Estado liberal.

## Características clave

Sociedad estamental: división jurídica entre grupos privilegiados —nobleza y clero— y no privilegiados, principalmente el tercer estado. Privilegios: desigualdad ante la ley, exenciones fiscales y derechos específicos vinculados al nacimiento, el estamento, el territorio o las corporaciones. Monarquía de fuerte poder: en numerosos estados europeos se desarrollaron fórmulas de monarquía absoluta, aunque con límites institucionales y territoriales distintos según cada reino. Economía predominantemente agraria: la tierra era la principal fuente de riqueza y renta; persistían derechos señoriales, propiedad vinculada, cargas y formas tradicionales de explotación. Regulación corporativa: gremios, privilegios comerciales y controles de la producción y del intercambio limitaban la plena libertad económica. Peso de la tradición y la religión: las instituciones eclesiásticas y los valores religiosos ocupaban un lugar central en la vida social, cultural y política.

## Importancia histórica

Comprender el Antiguo Régimen permite explicar la magnitud de las transformaciones que dieron origen a la sociedad contemporánea. Las revoluciones liberales no se limitaron a cambiar gobiernos: combatieron la desigualdad jurídica entre estamentos, los privilegios fiscales y señoriales y la legitimación tradicional del poder. En España, la crisis del Antiguo Régimen ayuda a interpretar la Guerra de la Independencia, la Constitución de Cádiz de 1812, el conflicto entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII y la posterior construcción del Estado liberal. También permite distinguir entre reforma ilustrada y revolución liberal: la primera pretendía modernizar la monarquía sin destruir necesariamente el orden estamental; la segunda aspiraba a sustituirlo por un nuevo marco de ciudadanía, representación política e igualdad jurídica.

## Ejemplo o aplicación

En una pregunta PAU sobre la Constitución de Cádiz de 1812, el concepto sirve para explicar qué orden pretendían transformar los liberales. Puede señalarse que las Cortes de Cádiz defendieron la soberanía nacional, la representación política y un nuevo marco jurídico frente a la sociedad estamental y el absolutismo asociados al Antiguo Régimen. Así, el término no debe utilizarse como simple sinónimo de

## Ejemplo o aplicación · continuación

---

«monarquía absoluta»: engloba también estructuras sociales, fiscales, económicas y corporativas que sobrevivieron parcialmente incluso cuando la monarquía introdujo reformas ilustradas.

## Temas y procesos históricos relacionados

---

- La Guerra de Sucesión y los Borbones
- La Ilustración y el reformismo borbónico
- La Guerra de la Independencia
- La Revolución francesa
- El reinado de Fernando VII
- El Sexenio Democrático
- La construcción del Estado liberal
- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

## Conceptos históricos relacionados

---

- Liberalismo
- Absolutismo
- Carlismo
- Despotismo ilustrado
- Soberanía nacional
- División de poderes
- Pronunciamiento
- Sufragio censitario
- Inquisición
- Régimen señorial
- Constitucionalismo
- Desamortización
- Moderantismo

## Conceptos históricos relacionados · continuación

- **Progresismo**
- **Republicanismo**
- **Anarquismo**
- **Decretos de Nueva Planta**
- **Federalismo**
- **Fuero**
- **Monarquía parlamentaria**
- **Movimiento obrero**
- **Nacionalismo periférico**
- **Sufragio universal**
- **Sociedad de clases**
- **Mayorazgo**
- **Mercantilismo**
- **Cantonalismo**
- **Guerrilla**
- **Librecambismo**
- **Proteccionismo**

## Fuentes de verificación

- **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

URL o referencia: La caída del Antiguo Régimen: de la Ilustración a las Revoluciones, Canal UNED. · Nota: Recurso docente universitario sobre los rasgos políticos, económicos y sociales del Antiguo Régimen y su crisis.

- **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**

URL o referencia: Recursos Bachibac: Dinámicas y rupturas en las sociedades europeas del siglo XVII al comienzo del siglo XIX. · Nota: Material institucional que presenta la sociedad estamental, la Ilustración y la Revolución francesa como ruptura del orden anterior.

- **Museo Nacional del Prado**

URL o referencia: Goya y la corte ilustrada; Cultura y nación: la política borbónica de creación de instituciones culturales. · Nota: Fuentes institucionales para contextualizar la monarquía borbónica, el reformismo y la corte española del siglo XVIII.

## Nota editorial

---

Ficha conceptual centrada en definir el Antiguo Régimen como estructura política, social y económica, sin duplicar el desarrollo narrativo de los temas históricos relacionados. Se conserva la relación editorial con Guerra de Sucesión, reformismo borbónico, Guerra de la Independencia y Revolución francesa.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.